



RESOLUCION No. 0022-AD-82

Lima, 28 de Enero de 1982

Visto el OF. N° 016-82-FPT de la FEDERACION PERUANA DE TENIS solicitando autorización para participar en el Circuito Tenístico "COSAT", a realizarse en los países de Chile, Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil a partir del 1° de Febrero al 7 de Marzo del presente año.

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED 81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero.- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Tenis para que participe en el "Circuito "COSAT", (categoría menores y juveniles), que se realizará en Chile, Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil del 1° de Febrero al 7 de Marzo.

Segundo.- La mencionada Delegación estará integrada de la siguiente manera:

Delegación: (05) -Delegados (*) Acompañantes (6)

MARIA INES SANDAY DE CASH	*
ROSA HERNANDEZ DE HOYOS	*
ROSA DE BRACALI	*
BLANCA GOMEZ	&
CLAUDIA CUNEO	&

Deportistas: (15)

NELLY ROSPIGLIOSI MAURTUA
ROCIO MERINO LOREDO
GIANCARLA DI LAURA MORALES
CECILIA OBALLE CASTILLO
ROSA BRACALE VIZQUERRA



RESOLUCION No. 0022-AD-82

Lima, 28 de Enero de 1982

...//

ROSA MARIA HOYOS HERNANDEZ
CATTERINA CUNEO MARTICORENA
ROY COSIO CASTRO
MARCOS LUCIONI SAN ROMAN
CARLOS JARAMILLO BAANANTE
JOSE DARELLI PEDREROS
FERNANDO GOMEZ TORCELLO
SANTIAGO CASH SANDAY
MAX COOPER KESSEL
NORMA UCEDA SANTA MARIA.

Tercero.- Lo antes mencionado no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese;



[Firma]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

JBN.DINAD.
MMB.glm.
c.c.: JEF.
D.E.
F.P.T.
DINAD.
exp.: 0252.